1 - DATOS GENERALES DEL CONTRATO / CONVENIO:	
NÚMERO: 203	FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE de 2026.
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL	MODALIDAD CONTRATACIÓN: DIRECTA

2 - RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

1) Mediante la suscripción de la presente Acta de Inicio, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Art. 60 ley 80 de 1993).

2) El responsable de la dependencia respectiva en su calidad de supervisor, revisará que la información incluida en el Acta de Inicio, sea correcta y como prueba de ello colocará su visto bueno.

3 - INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO:	
OBJETO:	**DESARROLLAR ACCIONES DE APOYO PROFESIONAL PARA LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE TURISMO, PARA ACOMPAÑAR LA PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE YOPAL DESTACANDO LA DIVERSIDAD CULTURAL, GASTRONÓMICA Y NATURAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO PARA EL SEGUIMIENTO, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL.**
PLAZO DE EJECUCIÒN:	(3) MESES
FECHA DE INICIACIÒN:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÒN:	17 DE DICIEMBRE DE 2026.
CONTRATISTA:	**JUAN SEBASTIAN CEDEÑO ORTEGA**
NIT DEL CONTRATISTA	1014296201-6
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
NIT o C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR:	HECTOR FABIAN MOYA HERNANDEZ ANA MALENA CORREA GUERRA
INTERVENTOR:	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE YOPAL
AREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE:	SUBDIRECTOR DE TURISMO. SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VALOR:	**TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($13.500.000)**	
ANTICIPO: SI: NO: X	PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A	
VALOR ANTICIPO: N/A		
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante **DOS (2) ACTAS MENSUALES** cada una por la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($ 4.500.000,00),** y **UN**	

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

(1) ACTA final por el valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE, ($ 4.500.000,00),** previa presentación del informe de actividades realizadas, el dual debe contener información realizada con el avance de actividades cumplidas, certificado de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar; **para el último pago,** se requiere presentación de informe final de actividades, archivo magnético con la documentación que acredite el cumplimiento del objeto, copia de los pagos de los aportes al Régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión y A.R.L), informe de supervisión, evaluación de proveedores y acta de liquidación y demás trámites administrativos a que haya lugar.

ITEM	SE EXIGE		DESCRIPCION
1	**SI**		Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor
2	**SI**		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3		**NO**	Acta de recibo y ejecución parcial suscrita entre el contratista y el supervisor.
4		**NO**	Entrada a Almacén del Instituto
5	**SI**		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor
6	**SI**		Factura o documento equivalente.
7	**SI**		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad

Para El último pago el Instituto exigirá:

ITEM	SE EXIGE		DESCRIPCION
1	**SI**		Informe de avance en la ejecución del contrato, aprobado por el supervisor
2	**SI**		Acreditación del contratista que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema de seguridad social integral (pagos al régimen de seguridad social - salud, pensión y ARL-), y parafiscales, si los hubiere.
3	**SI**		Certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
4		**NO**	Acta de recibo y ejecución final suscrita entre el contratista y el supervisor.
5	**SI**		Acta de liquidación final suscrita entre el contratista y el supervisor.
6		**NO**	Entrada a Almacén del Instituto.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

	7	**SI**		Factura o documento equivalente
	8	**SI**		Evaluación de proveedores.
	9	**SI**		Documentos requeridos por el sistema de gestión de calidad
	10	**SI**		Informe Final de Supervisión.
	11	**SI**		CD O USB que evidencie el cumplimiento del Objeto, a cargo del Contratista.

Nota 1: Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de los desembolsos se deberá verificar el valor por ítem de la factura o documento equivalente contra los valores unitarios ofrecidos por el contratista reflejado en su oferta económica, montos que no podrán ser superiores a lo ofrecido por el contratista.
Nota 2: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual a fin de no sobrepasar su monto.
Nota 3: Los pagos se realizarán conforme al PAC del ICTY.

En la ciudad de Yopal a los dieciocho (18) días del mes de (septiembre) de (2026), en el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, se reunieron, **HECTOR FABIAN MOYA HERNANDEZ**, en calidad de Supervisor del contrato; y **, JUAN SEBASTIAN CEDEÑO ORTEGA,** quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1014296201 expedida en Yopal, Casanare, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios, profesional No. 203 , suscrito el 17 de septiembre de 2026 en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la(s) cláusula(s) 15 del contrato.

4 - SOPORTES FINANCIEROS: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y REGISTRO PRESUPUESTAL

No. CDP: 2026000309-2026000310 **FECHA CDP:** 16 de septiembre de 2026

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
2.1.2.02.02.008.04	1.2.1.0.00.01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO	ICLD	$6.000.000
2.3.2.02.02.009.35.05	1.2.1.0.00.01	SERVICIO DE PROMOCION TURISTICA PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO	ICLD	$3.000.000
2.3.2.02.02.009.35.07	1.2.1.0.00.01	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	ICLD	$4.500.000

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

No. RP: 20260000382-20260000383		FECHA RP: 18 de septiembre de 2026.		
CODIGO RUBRO	**RC**	**IMPUTACION PRESUPUESTAL**	**RECURSO / CONVENIO**	**VALOR**
2.1.2.02.02.008.04	1.2.1.0.00.01	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO	ICLD	$6.000.000
2.3.2.02.02.009.35.05	1.2.1.0.00.01	SERVICIO DE PROMOCION TURISTICA PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO	ICLD	$3.000.000
2.3.2.02.02.009.35.07	1.2.1.0.00.01	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS ENTES TERRITORIALES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO	ICLD	$4.500.000

5 - SOPORTES TRIBUTARIOS: PAGO DE IMPUESTOS PRECONTRACTUALES

NÚMERO	CONCEPTO	FECHA	VALOR
261401	ESTAMPILLA PROCULTURA	17/09/2026	$135.000
261401	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	17/09/2026	$405.000

6. AFILIACIÓN ARL (ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES)

ADMINISTRADORA	FECHA	CLASE DE RIESGO	PORCENTAJE DE COTIZACIÓN
POSITIVA	18/09/2026	1	0.522%

7 - SOPORTES JURIDICOS: GARANTIA UNICA

El contratista presentó la garantía única exigida en el contrato, según lo estipulado en el contrato, las cuales fueron debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Instituto de Cultura y Turismo de Yopal, la cual fue constituida así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO		**NÚMERO DE POLIZA:** 57-46-101013338	
AMPARO	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	17/09/2026	27/06/2027	$1.350.000

8 - CONSTITUCIÓN DE ANTICIPO

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en:

A NOMBRE DE	No. CUENTA SEPARADA	No. PATRIMONIO AUTONOMO	ENTIDAD BANCARIA	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Se adjunta Certificación bancaria y/o copia de contrato de fiducia.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co

Nota: Si se tratare de un contrato de los señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h), de la Ley 1150 de 2007, *" (…) h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales; (…).",* el Contratista actuará con total autonomía técnica y Administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asume por el presente contrato y en consecuencia, no contrae relación laboral alguna con el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-.

Una vez verificada la información diligenciada, luego de leída y aprobada la presente acta, las partes acuerdan dar inicio al Contrato de prestación de servicios profesionales No. 203-2026 del referenciado, en consecuencia, esta acta quedará perfeccionada y produce plenos efectos.

Para constancia se firma por los intervinientes en Yopal - Casanare, a los 18 días del mes de septiembre de 2026.

CONTRATISTA NOMBRE: JUAN SEBASTIAN CEDEÑO ORTEGA C.C. No. 1014296201 de Yopal Casanare.	SUPERVISOR NOMBRE: HECTOR FABIAN MOYA HERNADEZ CARGO: SUBDIRECTOR DE TURISMO. NOMBRE: ANA MALENA CORREA GUERRA. CARGO: SUBDIRECTOR DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Calle 6 No. 19 – 55 Yopal – Casanare / Teléfono. (608) 6333220
E-mail: contactenos@ict-yopalcasanare.gov.co - www.ict-yopalcasanare.gov.co